BASES Y REGLAMENTO V CONCURSO DE AUTOS LOCOS

OBJETO

La Concejalía de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de les Bargas, en el marco de las fiestas patronales de dicha localidad, convoca para el día 14 de septiembre a las 11:00 h, el V Concurso de Autos Locos, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, al tiempo que se promocionan turísticamente las fiestas del municipio.

COCHES

Los vehículos participantes podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación, se podrá utilizar todo tipo de materiales para su construcción y tendrán que ser de elaboración artesanal. No podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos motores, pedales o baterías) y solo utilizarán la fuerza de la inercia para desplazarse.

Los vehículos deberán tener como mínimo tres ruedas, además será obligatorio disponer de un sistema de frenado, que actúe al menos en dos ruedas y un mecanismo de dirección o control.

En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia y los ocupantes deberán ir debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo.

Se recomienda el uso de claxon en los vehículos.

Antes de la carrera, habrá una inspección técnica de vehículos por parte de gente acreditada de la organización.

Durante cualquier momento del concurso, la organización tiene la potestad de revisar los vehículos y decidir si cumplen con la normativa establecida para poder participar. Así pues, en cualquier momento, los miembros de la organización pueden prohibir la participación de algún vehículo si consideran que puede poner en peligro la seguridad de los pilotos o los espectadores.

PUBLICIDAD

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No estarán permitidos anuncios o proclamas que sean ofensivas.

CIRCUITO

El circuito estará dotado de las suficientes medidas de seguridad y tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

EQUIPOS/EDAD

Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de un ocupante y un máximo de 4 ocupantes por vehículo y dos personas que realizarán la labor de empujar el vehículo. Entre todos estos se designará un capitán.

Será requisito que todos los miembros del equipo vayan disfrazados acorde con la temática del coche, ya que se otorga premio al auto más original.

Todos los participantes deberán tener los 18 años cumplidos.

Los participantes menores de edad, podrán participar siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre/madre/tutor, y deberán acreditar con el DNI de éstos ante la entidad organizadora en el momento de la inscripción.

Para extremar las medidas de seguridad, cada uno de los pilotos deberá llevar puesto un casco de protección homologado y usar pantalón largo, una prenda de manga larga y un par de guantes (coderas y rodilleras son opcionales pero recomendables).

CONCURSO

La salida de cada auto loco será de manera individual, el siguiente participante no tomará la salida hasta que el anterior haya cruzado la meta y se haya retirado de la misma.

Las salidas se realizarán empujando el auto hasta la línea que delimite la salida. La

carrera será válida siempre que el auto traspase la línea de meta.

Los premios de tiempo, se otorgarán al auto loco que menor tiempo haya utilizado para el descenso.

En cuanto a la originalidad, se repartirán puntos del 1 al número total de autos inscritos. Por tanto, el mejor clasificado obtendrá el mayor número de puntos, un punto menos el siguiente clasificado y así sucesivamente hasta el último clasificado de esta sección que obtendrá un punto.

Las puntuaciones de resistencia del vehículo se llevarán a cabo de la siguiente manera: todo aquel que no haya sufrido ningún desperfecto recibirá cinco puntos, la pérdida de ruedas conllevará la pérdida de tres puntos, pérdida del material decorativo del coche -2 puntos.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al recorrido, horario de salida, etc, cuando los motivos o circunstancias así lo aconsejen.

JURADO

La organización designará un jurado para la elección de los 3 autos locos más originales teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: diseño, acabados y originalidad.

El jurado designará los coches que pueden tener acceso a concurso cumpliendo con todas las bases.

Para determinar la clasificación de los participantes, el jurado hará sus valoraciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:
-originalidad del diseño del auto loco
-menor tiempo en el descenso
-resistencia del vehículo

PREMIO

El auto loco ganador obtendrá un jamón.
EL segundo premio será un queso, y el tercer premio será un salchichón.

INSCRIPCIONES

Todos los vehículos que participen tendrán que haberse inscrito gratuitamente y correctamente dentro del plazo establecido por la organización para ello. Del 20 al 27 de agosto ambos inclusive.
La carrera no se celebrará si antes del día 27 de agosto no hay al menos 3 participantes inscritos.

Cada equipo deberá entregar la hoja de inscripción a la IV Carrera de Autos Locos y copia del DNI del capitán del equipo en los servicios de registro del Ayuntamiento de Bargas. En el caso de que las características técnicas de algunos vehículos no se adecúen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad de descartarlos.

En dicha inscripción todos los integrantes del equipo declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del reglamento.

Para inscribirse se necesita: nombre, DNI, fecha de nacimiento y nombre del vehículo o de la peña a la que se representa.

La organización tiene plena potestad para rechazar la inscripción de cualquier vehículo que no cumpla alguna de las reglas anteriormente descritas.

Los participantes aceptan la cesión de todos los derechos de imagen.

SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzca a los propios participantes ni a sus vehículos.

La organización no se responsabiliza de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.

Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la carrera, la organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de los participantes o con el público. Bajo ningún concepto deben estar bajo los efectos del alcohol o algún tipo de estupefacientes. No está permitido llevar ningún tipo de animal en el auto.

ACEPTACIÓN

Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad.

Todos los participantes aceptan el presente reglamento, así como las normas de la carrera. La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias.

La organización, ante cualquier circunstancia o imprevisto, tomará la decisión que considere oportuna para resolverla.

Los organizadores podrán modificar cualquier aspecto y contenido del IV concurso de autos Locos de Bargas e incluso el presente reglamento si por causa justificada fuera necesario.

Bargas 2024.